



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

- Recibi Original  
07-02-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 045

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Febrero de 2020.

C. Delia O [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 03/ Dic / 1955, adulto [Redacted] Inh: 08 / sept / 1968 y del adulto [Redacted] Inh: 31 / Mayo / 1986 en la fosa N° 261 con Alineamiento 4ª - 10 - 10 - 10 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados en el crematorio del mismo panteón.

Las cenizas serán depositadas en la iglesia de la virgen de Guadalupe ubicada en Francisco Saravia Edo. De Michoacán, México

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

